

**I CERTAMEN FOTOGRAFICO**



**“TESOROS DE LA FAUNA  
IBÉRICA EN SIERRA MORENA:  
EL PARQUE NATURAL SIERRA DE  
ANDÚJAR”**

# I CERTAMEN FOTOGRÁFICO

## “TESOROS DE LA FAUNA IBÉRICA EN SIERRA MORENA: EL PARQUE NATURAL SIERRA DE ANDÚJAR”

### ***BASES DEL CERTAMEN:***

El Ayuntamiento de Andújar, a través de la Concejalía de Educación, convoca el I Certamen fotográfico “Tesoros de la Fauna Ibérica en Sierra Morena: El Parque Natural Sierra de Andújar”, con la finalidad de reconocer y estimular la creatividad en el mundo de la fotografía así como apoyar su producción y difusión de nuestro Parque Natural Sierra de Andújar.

***PARTICIPANTES:*** La participación en este certamen estará abierta a todas las personas mayores de 18 años de edad aficionadas o profesionales de la fotografía que sean autoras de las imágenes presentadas.

***GRATUIDAD:*** La participación en el certamen es gratuita, de tal manera que no es necesario pago de inscripción para participar.

***TEMÁTICA:*** La temática del Certamen versará sobre “LOS TESOROS DE LA FAUNA IBÉRICA EN EL PARQUE NATURAL SIERRA DE ANDÚJAR”.

En caso de tratarse de fotografías de naturaleza, deberán cumplir con el código ético de la Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza (AEFONA), dirección: <https://www.aefona.org/nuevo-decalogo-aefona/>, y en el caso de fotografías de fauna, no se aceptarán imágenes de animales domésticos, de granja, estabulados, cautivos o que estén fuera de su hábitat natural.

En todo caso serán rechazadas todas las imágenes que puedan ser ofensivas, puedan causar daño moral, falten al respeto de las personas o entidades e incluso tengan una finalidad que se salga de la mera realización fotográfica.

***NÚMERO DE OBRAS:*** Se establece un máximo de 1 obra por autor, siendo estas originales e inéditas.

***FORMATO:*** Para la evaluación de las obras los autores enviarán las fotografías en formato JPG con una resolución de 72 ppp y un tamaño mínimo de 1920 píxeles en el lado más largo de la imagen y con los datos EXIF íntegros. Para las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles, los concursantes deberán tener autorización de las mismas. La organización se reserva el derecho a solicitar autorización escrita autorizando el uso de

la imagen de terceros, que el participante deberá presentar. Las fotografías podrán ser procesadas, pero no podrán incluir ningún añadido. Esto es, las fotografías no tendrán firma, marca de agua o marco. No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente. No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital. Se aceptarán fotografías en blanco y negro. Se aceptarán recortes sobre la imagen original siempre que no superen el 20% de su tamaño. Las obras seleccionadas y premiadas como finalistas, serán expuestas en la Sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura para ello los autores/as deberán enviar sus imágenes en su formato para impresión (300 ppp de resolución y un máximo de 65 cm. en su tamaño más largo) y el original en formato RAW o JPG si no fuese posible; descalificándose aquellas que no lo remitan en el plazo requerido. Los gastos de impresión de las imágenes finalistas para la exposición, irán a cargo de la organización.

***PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS Y ENVÍO:*** Las fotografías se enviarán a través de la aplicación we transfer o similar al correo certamentesorosfaunaiberica@jaen.uned. es indicando en el asunto: “certamen de fotografía” y cumplimentando en el texto los siguientes datos antes del 17 de marzo de 2025:

- **Nombre y apellidos del autor o autora**
- **Dirección postal**
- **Teléfono Correo electrónico**
- **Título del film**

***OBRAS:*** Las fotografías presentadas no habrán sido premiadas en otros concursos, ni habrán sido publicadas en periódicos, revistas tanto en papel o soporte digital, ni expuestas en ningún lugar. Los derechos de propiedad intelectual deben pertenecer íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso.

En ningún caso estas imágenes serán cedidas a terceros. El nombre de los autores y autoras aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

El nombre del archivo JPEG deberá ser el mismo que el del título

*Ejemplo:*

*Título de la fotografía: El lince ibérico en Sierra Morena*

*Nombre de archivo: ellinceibericoensierramorena.jpg*

No se aceptarán imágenes que superen los 5Mb.

Una vez recibidas todas las imágenes se entregarán al jurado preservando el anonimato de l@s autor@s.

**JURADO:** El jurado será nombrado por el Área de Educación y estará compuesto por personas cualificadas, siendo su número impar (3 personas) y sin relación directa con los concursantes. La decisión del jurado será inapelable. Así mismo, los premios pueden quedar desiertos si el jurado no aprecia que reúne los méritos y requisitos suficientes para concederlos. El jurado valorará la originalidad, realización y técnica de la obra.

**PREMIOS:** Se otorgarán los siguientes premios:

**PRIMER PREMIO: 1.000 euros**

**SEGUNDO PREMIO: 700 euros**

**TERCER PREMIO: 500 euros**

**CINCO ACCÉSITS:** dotados con 200 euros cada uno

Sujetos al descuento del IRPF correspondiente. El fallo del jurado tendrá lugar el día 21 de marzo. La entrega de premios tendrá lugar el 4 de abril de 2025 a las 20,00 hrs. en la Casa Municipal de Cultura.

**EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS:** La Exposición de las obras seleccionadas como finalistas y las premiadas tendrá lugar del 31 de marzo al 9 de abril en la Sala de Exposiciones de Casa Municipal de Cultura.

**ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

El hecho de participar en el certamen supone la aceptación de las presentes bases. La conformidad con el fallo del jurado, así como la autorización de la reproducción de las obras en la página web del Ayuntamiento de Andújar, al igual que su posible utilización en la difusión de próximas ediciones y/o exposiciones.

Así mismo, la organización se reserva el derecho a tomar las decisiones oportunas y de realizar las modificaciones pertinentes en función de los imprevistos y/o incidencias ajenas al certamen que puedan surgir.